

Guía docente / Course Syllabus

2019-20

1. Descripción de la Asignatura / Course Description

Asignatura Course	CIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN I
Códigos <i>Code</i>	103010; 904022; 911009
Facultad Faculty	Facultad de Derecho
Grados donde se imparte Degrees it is part of	Grado en Ciencias Políticas y de la Administración; Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración; Doble Grado en Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración
Módulo al que pertenece Module it belongs to	Formación básica en ciencias políticas y de la administración
Materia a la que pertenece Subject it belongs to	Ciencia política
Departamento responsable Department	Derecho Público
Curso <i>Year</i>	1°
Semestre <i>Term</i>	2°
Créditos totales Total credits	6
Carácter Type of course	Básica
Idioma de impartición Course language	Español
Modelo de docencia Teaching model	A1

Clases presenciales del modelo de docencia A1 para cada estudiante: 31 horas de enseñanzas básicas (EB), 14 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of A1 teaching model for each student: 31 hours of general teaching (background), 14 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	MADO POR Universidad Pablo de Olavide FECHA 22/07/2019			
ID. FIRMA	FIRMA firma.upo.es X/YZ4xHNO3QJ8eUTIAsZSjJLYdAU3n8j PÁGINA 1/8			

2. Responsable de la Asignatura / Course Coordinator

Nombre <i>Name</i>	Jean Baptiste Paul Harguindeguy
Departamento Departament	Derecho Público
Área de conocimiento Field of knowledge	Ciencia Política y de la Administración
Categoría <i>Category</i>	Profesor Titular de Universidad
Número de despacho Office number	14.04.22
Teléfono <i>Phone</i>	954977401
Página web <i>Webpage</i>	https://www.upo.es/profesorado/jbhar
Correo electrónico E-mail	jbhar@upo.es

Nombre <i>Name</i>	Manuel Jesús Gavira Sánchez
Departamento Departament	Derecho Público
Área de conocimiento Field of knowledge	Ciencia Política y de la Administración
Categoría <i>Category</i>	Profesor Asociado LOU
Número de despacho Office number	14.04.37
Teléfono Phone	954978270
Página web <i>Webpage</i>	https://www.upo.es/profesorado/mjgavsan
Correo electrónico E-mail	mjgavsan@upo.es

3. Ubicación en el plan formativo / Academic Context

Breve descripción de la asignatura Course description	El análisis de políticas públicas es hoy en día una asignatura consolidada en España. En esta clase de "Ciencia de la Administración I" el alumnado encontrará un repaso completo de los fundamentos clásicos de esta materia. En paralelo, tendrá acceso a los grandes debates teóricos contemporáneos que estructuran este ámbito. Finalmente, podrá disfrutar de una serie de ejercicios especialmente diseñados para poner en práctica los conocimientos adquiridos.
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) Learning objectives	Conocimiento básico de las nociones de actores y procesos políticos y de gestión pública. Identificación de los elementos estructurales y dinámicos de la administración pública con especial referencia a los modelos europeos.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	POR Universidad Pablo de Olavide FECHA 22/07/2019			
ID. FIRMA	firma.upo.es X/YZ4xHNO3QJ8eUTIAsZSjJLYdAU3n8j PÁGINA 2/8			

Prerrequisitos Prerequisites	Ninguno.
Recomendaciones Recommendations	Dada la configuración abierta del Plan de Estudios, no es necesario ningún requisito específico para cursar esta asignatura mas allá de su carácter obligatorio para los alumnos de tercer curso.
Aportaciones al plan formativo Contributions to the educational plan	La asignatura de Ciencia de la Administración I permite estudiar en detalle los actores, procesos y resultados de la administración pública. En este sentido completa los conocimientos adquiridos en las clases de Gestión y Análisis de Políticas Públicas así como de Gestión Pública. De la misma forma, prepara el alumnado a la asignatura de Ciencia de la Administración II.

4. Competencias / Skills

-	
Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura Basic skills of the Degree that are developed in this Course	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura General skills of the Degree that are developed in this Course	CG01 - Poseer y comprender conocimientos específicos relativos a presupuestos teóricos básicos, métodos, técnicas y problemas de los diferentes enfoques y naturaleza del objeto de estudio. CG02 - Aplicación de los conocimientos al ejercicio profesional mediante la elaboración de argumentos normativos y empíricos y mediante la resolución de problemas en los ámbitos profesionales del sector público, del sector privado y del análisis político e internacional. CG03 - Capacidad de gestión de la información (emitir juicios y reflexiones a partir de datos relevantes). CG04 - Capacidad de practicar la expresión oral y escrita (trasmitir contenidos al público). CG05 - El estudiante debe conseguir la capacidad de identificar y transmitir ideas, problemas y soluciones. CG06 - Los estudiantes deberán conseguir aquellas capacidades y los fundamentos que les permitan desarrollar un posterior proceso de formación permanente, vinculado a su actividad profesional.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide FECHA 22/07/2019		
ID. FIRMA	firma.upo.es X/YZ4xHNO3QJ8eUTIAsZSjJLYdAU3n8j PÁGINA 3/8		

	CG07 - La habilidad para la concepción, el diseño, la implementación y la adaptación de una investigación académica. CG08 - La capacidad de análisis crítico, de evaluación y de síntesis de ideas complejas. CG09 - Habilidad para comunicar los temas de su ámbito de especialización a otros colegas, a la comunidad académica en sentido amplio y a la sociedad. CG10 - Posibilidad de promover los avances sociales y culturales relacionados con la sociedad del conocimiento en los ámbitos académicos y profesionales. CG12 - Habilidades de aprendizaje autónomo.
Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura Transversal skills of the Degree that are developed in this Course	
Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura Specific competences of the Degree that are developed in the Course	CE01 - Comprender las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración. CE03 - Comprender la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas. CE04 - Conocer los fundamentos de la política comparada. CE10 - Comprender la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones Públicas en sus distintos niveles. CE11 - Comprender la planificación y la gestión administrativa. CE12 - Comprender la planificación y la gestión de los recursos económico-financieros de las Administraciones públicas. CE13 - Comprender el marco legal de la actividad que realizan las Administraciones Públicas.
Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills	Estas competencias se dividen en tres niveles. Instrumentales: Capacidad para la gestión de la información Capacidad de análisis y síntesis Capacidad para comunicar resultados y conocimientos Razonamiento crítico constructivo Cognitivas: Reconocer y utilizar teorías, paradigmas, conceptos y principios propios de la disciplina. Ser capaz de argumentar desde diferentes posiciones teóricas Aplicar modelos teóricos. Producir, recopilar, analizar e interpretar datos. Interpretar fenómenos políticos y sociales
	Interpersonales: Capacidad para oír y respetar la opinión de los colegas Saber criticar con respeto

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR Universidad Pablo de Olavide FECHA 22/07/2019				
ID. FIRMA	firma.upo.es	X/YZ4xHNO3QJ8eUTIAsZSjJLYdAU3n8j	PÁGINA	4/8

5. Contenidos de la Asignatura: temario / Course Content: Topics

PARTE I	LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, AQUELLA GRAN DESCONOCIDA
TEMA 1	ORGANIZACIÓN DE LA CLASE
TEMA 2	¿QUÉ ES LA ADMINISTRACIÓN?
TEMA 3	POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: ¿AMISTADES PELIGROSAS?
TEMA 4	¿LA ADMINISTRACIÓN COMO ENTE RACIONAL?
PARTE II	LA ADMINISTRACIÓN EN ESPAÑA
TEMA 5	LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESPAÑOLA EN PERSPECTIVA HISTÓRICA
TEMA 6	LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL
TEMA 7	LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA
TEMA 8	LA ADMINISTRACIÓN LOCAL
PARTE III	LOS GRANDES DEBATES
TEMA 9	LA FUNCIÓN PÚBLICA
TEMA 10	LA "NUEVA" GESTIÓN PÚBLICA
TEMA 11	E-ADMINISTRACIÓN, TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS
TEMA 12	CORRUPCIÓN Y ÉTICA
TEMA 13	LA ADMINISTRACIÓN Y LOS LOBBIES
TEMA 14	ADMINISTRACIÓN Y TERCER SECTOR
TEMA 15	ADMINISTRACIÓN Y CRISIS PRESUPUESTARIA

6. Metodología y recursos / Methodology and Resources

Metodología general Methodology	La metodología usada consiste en combinar clases teóricas donde se impartirán los temas precedentes y clases practicas donde se trabajara cada semana el tema de la sesión teórica según varias modalidades.
Enseñanzas básicas (EB) General teaching	Desarrollo de clases magistrales Elaboración de esquemas y mapas conceptuales Elaboración de resúmenes y recensiones (de lecturas, vídeos, conferencias, presentaciones, seminarios, etc.) Realización de presentaciones en clase Uso de simulaciones electrónicas Realización de actividades prácticas dirigidas Realización de trabajos independientes Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca.
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) Theory-into-practice	Desarrollo de trabajos en grupo Debates Ejercicios individuales
Actividades académicas dirigidas (AD) Guided academic activities	No tiene.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	X/YZ4xHNO3QJ8eUTIAsZSjJLYdAU3n8j	PÁGINA	5/8

7. Criterios generales de evaluación / Assessment

Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) First session	El 30% de la calificación procede de la evaluación continua. El 70% de la calificación procede del examen o prueba final. Nota media basada en nueve sesiones de enseñanza práctica. Examen de dos horas sobre los contenidos estudiados en clase.
Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) Second session (to re-sit the exam)	La segunda convocatoria se evalúa del mismo modo que la primera.
Convocatoria extraordinaria de noviembre Extraordinary November session	Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única. La convocatoria extraordinaria se evalúa del mismo modo que las primeras.
Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) General teaching assessment criteria	Durante la evaluación continua: No tiene. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Ser capaz de contestar al mayor número de preguntas. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Lo mismo.
Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) Theory-into-practice assessment criteria	Durante la evaluación continua: Nueves sesiones, con un ejercicio diferente cada vez. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): La prueba final se basa en la nota media de los nueve ejercicios previos. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Lo mismo.
Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD) Criteria of assessment of guided academic activities	Durante la evaluación continua: No tiene. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): No tiene. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): No tiene.
Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura Minimum passing grade	1ª convocatoria: Se puede aprobar con un 5/10 en la nota final. No hace falta conseguir un 5/10 previamente en las enseñanzas prácticas. 2ª convocatoria: Lo mismo.
Material permitido Materials allowed	Un bolígrafo.
Identificación en los exámenes Identification during exams	En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.
Observaciones adicionales Additional remarks	El docente responsable de la asignatura hará público, con una antelación de al menos diez días hábiles, la convocatoria de examen, en la que constará la denominación de la asignatura, curso o grupo docente, la fecha, hora, lugar, materia objeto de examen y criterios de evaluación así como la probable programación de

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR Universidad Pablo de Olavide			FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	X/YZ4xHNO3QJ8eUTIAsZSjJLYdAU3n8j	PÁGINA	6/8

intervención del alumnado si se trata de exámenes orales.

Los exámenes orales tendrán carácter público. En la medida que la modalidad y el tipo

de examen lo permitan, se indicarán claramente las partes, cuestiones o preguntas que

son obligatorias y aquellas otras que serían optativas y, con cada una de ellas, la

máxima puntuación que pueda darse en su evaluación. En caso de incumplimiento en

relación con la convocatoria de exámenes, se podrá recurrir al Decanato o Dirección del Centro.

La nota final no podrá depender exclusivamente de un examen "tipo-test" sino que

deberá incluir otros tipos de evaluación.

Se podrá pedir al alumnado que acredite su identidad durante una evaluación mediante

Documento Nacional de Identidad o pasaporte.

El alumnado podrá pedir un justificante de examen al profesor. La calificación de los exámenes se hará pública por el responsable de la asignatura con

antelación suficiente a la fecha de celebración del siguiente examen de la misma

asignatura.

El profesor conservará los exámenes para que el alumnado pueda pedir una revisión de los mismos

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a quienes que hayan obtenido

una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento

del alumnado matriculado en una materia en el correspondiente curso académico, salvo

que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá

conceder una sola "Matrícula de Honor". De esta manera, el número máximo de éstas

menciones viene dado por la siguiente relación: menos de 40 alumnos matriculados:

hasta 1 Matrícula de Honor; entre 40 y 59 matriculados: hasta 2 Matrículas de Honor;

entre 60 y 79 alumnos matriculados: hasta 3 Matrículas de Honor, etc.

En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido

aquél obtenido a través de internet, sin indicación expresa de su procedencia y, si es el

caso, permiso de su autor, podrá ser considerada causa de calificación de suspenso de la

asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica.

Los alumnos deben atender las clases de EPD (obligatorias) y de

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	X/YZ4xHNO3QJ8eUTIAsZSjJLYdAU3n8j	PÁGINA	7/8

EB (asistencia no

obligatoria). Las asistencia a las EPD implica que los alumnos tengan que asistir a al

menos el 80% de las mismas.

Los alumnos se evalúan en la primera convocatoria de la siguiente manera: 30% de su

nota depende de su rendimiento en EPD y 70% de la nota final depende de un examen

sobre los contenidos teóricos de la asignatura.

Según establece la Normativa sobre evaluación de los estudiantes de Grado de la

Universidad Pablo de Olavide, el alumno tendrá la oportunidad de obtener hasta el

100% de la calificación de la asignatura en la convocatoria de recuperación (segunda

convocatoria). Para ello deberá comunicar expresamente al correo electrónico del

profesor con un mínimo de diez de antelación a la fecha de realización del examen, que

renuncia a la calificación obtenida en las EPDs desarrolladas a lo largo del curso.

Una vez cumplido este requisito, el alumno realizará una prueba específica de carácter

práctico dentro del examen teórico previsto para la segunda convocatoria, donde se

evaluará las competencias y conocimientos adquiridos en el bloque de EPD de la

asignatura

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

8. Bibliografía / Bibliography

- BAENA DEL ALCÁZAR, M. (2000) "Curso de Ciencia de la Administración", *Tecnos, Madrid*
- BALLART, X. y RAMIÓ, C. (2000) "Ciencia de la Administración", *Tirant Lo Blanch, Valencia*
- CANALES, J.M. (2002) "Lecciones de Administración y de Gestión pública", *Universidad de Alicante, Alicante*
- OLMEDA, J.A. (2000) "Ciencia de la Administración", UNED, Madrid

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR Universidad Pablo de Olavide			FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	X/YZ4xHNO3QJ8eUTIAsZSjJLYdAU3n8j	PÁGINA	8/8